aquí, la verdad sobre

EL CAMBIO DE CICLAJE

(REPORTAJE PUBLICADO
EN LA REVISTA BIENESTAR
DE JUNIO DE 1975)

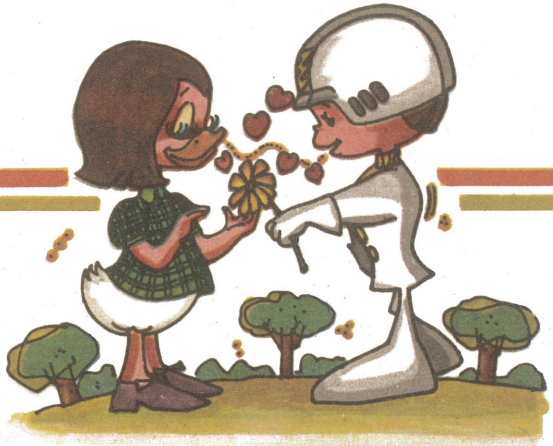

¡APROVECHESE DEL CAMBIO DE CICLAJE!

Una de las consecuencias del cambio de ciclaje es la estabilización del voltaje en el suministro de energía eléctrica; esto le permitirá a usted, si observa las indicaciones que aquí mencionamos, utilizar en forma racional la energía eléctrica en su hogar.

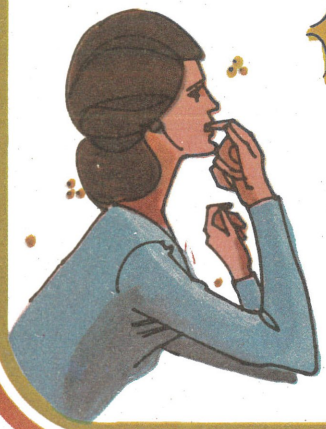

ALUMBRADO

Es posible que con el cambio de frecuencia aumente la luminosidad de sus focos. Revise usted la capacidad de iluminación de sus lámparas ya que tal vez pueda reducir su consumo con focos de menor capacidad (watts).

(REVISTA BIENESTAR, JUNIO DE 1975)

aquí, la verdad sobre

EL CAMBIO DE CICLAJE

Investigación de: XAVIER DIEZ GUTIERREZ CASTILLO

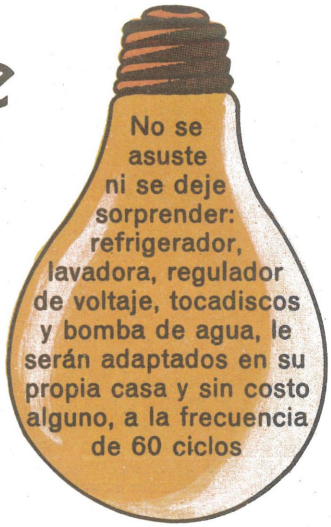

Usted ha visto las noticias en los periódicos, sabe que se está llevando a cabo en la ciudad de México y zonas aledañas el cambio de frecuencia a 60 ciclos, como medida para ahorrar energía eléctrica, pero... está desorientada, no sabe qué van a hacer los técnicos ni cuánto le costará adaptar sus aparatos eléctricos. Se siente un poco temerosa al respecto, por carecer de información concisa.

No se preocupe más. BIENESTAR aclara sus dudas para que no se asuste ni se deje sorprender.

ASESORIA GRATUITA

El Comité de Unificación de Frecuencia (CUF) encargado de los trabajos, cuenta con 1,500 técnicos especializados, que brindan asesoría gratuita a las amas de casa, comerciantes, profesionistas, fabricantes y público en general, acerca de la forma en que deben modificar sus aparatos eléctricos. Ellos adaptarán **gratuitamente** en cada hogar, los cinco artefactos de mayor uso, como son: **refrigerador, regulador de televisión, bomba para agua, tocadiscos** y **lavadora de ropa.**

Para facilitar los trabajos del cambio de frecuencia, el Distrito Federal se ha dividido en zonas, cada una de las cuales tendrá una fecha de adaptación, misma que está siendo dada a conocer con la debida anticipación. A estas fechas muchas colonias del D. F. trabajan ya a 60 ciclos.

NOTA IMPORTANTE: Para evitarle molestias durante el cambio de ciclaje, es preciso que usted revise los aparatos eléctricos que le adaptarán y estar segura de que están en buenas condiciones de funcionamiento; esperar la visita del técnico adaptador del CUF en la fecha que previamente se le señalará y darle facilidades para realizar su labor.

NO SE DEJE SORPRENDER

Usted reconocerá fácilmente al técnico del CUF porque portará un uniforme blanco y exhibirá su credencial con su retrato en un lugar visible. No permita usted la entrada a su casa a quien no se identifique ampliamente.

El técnico del CUF adaptará gratuitamente los cinco aparatos que usted le señale y lo hará invariablemente en su propia casa, sin necesidad de llevárselos. No permita que la sorprendan, porque **sin excepción** ningún técnico del CUF está autorizado a sacar aparatos de su hogar y les está estrictamente **prohibido aceptar propinas o gratificaciones.**

En caso de existir alguna duda con respecto al técnico, debe usted comunicarse de inmediato a los teléfonos: 545-94-00 ó 519-99-81 para exponer su queja y sus dudas.

Los aparatos adaptados por los técnicos del CUF tienen una garantía de 30 días.

¿Y SI SE CAMBIA DE CASA?

Si usted acaba de cambiarse de domicilio o piensa hacerlo en fecha próxima, investigue si en la zona donde va a fijar su nueva residencia ya se realizó el cambio. De ser así, asegúrese de que sus aparatos eléctricos domésticos ya estén adaptados para la frecuencia de 60 ciclos. Si no es así, diríjase a las oficinas del **CUF en Thiers número 251, colonia Polanco,** a los teléfonos citados anteriormente, en donde la orientarán y darán solución a su problema.

Si usted piensa adquirir cualquier aparato eléctrico para su hogar o negocio, exija a la compañía vendedora que se lo den ya adaptado a las frecuencias 50-60 y así se evitará problemas y gastos posteriores.

APARATOS QUE DEBERA ADAPTAR POR SU CUENTA

Salvo los artículos de uso frecuente en el hogar, todos los demás que usted posea deberán ser adaptados por su cuenta, pero tome en consideración que tiene la asesoría gratuita del CUF, en donde le indicarán los talleres, técnicos y tarifas debidamente autorizados.

¿Cuáles son estos aparatos?: Los de aire acondicionado y deportivos, congelador, elevador, equipo electro-médico, extractor de aire, grabadora, herramientas, lavadora de platos,máquinas de escribir y calculadoras, órgano y armonio, proyector de cine, relojes, secadora de ropa, aparatos vibratorios, sinfonolas.

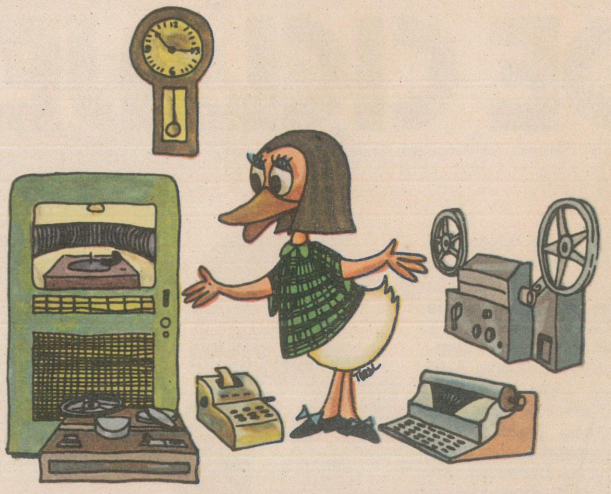

LOS QUE NO REQUIEREN ADAPTACION

Es importante que conozca usted la relación de aparatos eléctricos que no requieren adaptación y por lo tanto puede utilizarlos en las frecuencias 50-60 ciclos. Esto para evitar que la sorprendan y gaste dinero sin necesidad. Los aparatos son: abrelatas, asador, afilador, aspiradora, batidora, cafetera, calentador de agua, cepillo de dientes, calentador de biberones, cobertor, cojín, cuchillo, enceradora, enfriador de agua, esterilizador de biberones, estufa eléctrica, extractor de jugos, horno, humidificador, incinerador de desperdicios, lámpara fluorescente de un tubo, licuadora, máquina de cortar el cabello, máquina de coser doméstica, molinos de café o carnes, planchadora, plancha, radios, pulidora de pisos, rasuradora, rebanadora, reflector, rosticero, sacapuntas, sartén, secadora de pelo, televisores (excepto el regulador de voltaje), timbre, campana o zumbador, tostador, triturador de hielo, vaporizador, ventilador de mesa, vibradores.

NO PAGARA MAS POR LA LUZ

La Compañía de Luz y Fuerza del Centro señala que son inexactos y sin fundamento los rumores que se han esparcido en el sentido de que el cambio de ciclaje traerá como consecuencia un alza de las tarifas de consumo por energía eléctrica. Es más, de acuerdo con las pruebas de laboratorio efectuadas en los medidores que funcionan a 50 ciclos, éstos registraron un índice de consumo ligeramente menor al operar a 60 ciclos. Al realizarse el cambio de frecuencia, su medidor registrará un consumo menor. Por lo tanto, no tema que deberá pagar más por el consumo eléctrico.

¿Y SI NO ESTA EN CASA?

Ante el problema de que muchas familias trabajan, los hijos van al colegio y no hay servidumbre, lo que ocasiona que las casas permanezcan cerradas durante casi todo el día, se ha tomado una medida. El CUF ha impreso unos volantes que dejan en la puerta o lugar visible de los domicilios para que de inmediato, usted reporte el día y la hora en que sea posible que los técnicos pasen a llevar a cabo su labor. El volante lleva indicados los teléfonos a donde puede usted llamar para concertar su cita con los técnicos. También puede acudir a Montevideo 303 o San Antonio Abad 309, para solicitar nuevamente los servicios.

ACLARACION: Si usted no se encuentra en su domicilio el día que van a hacer el cambio de ciclaje y tiene necesidad de solicitar fecha y hora, no se le cobrará un solo centavo extra cuando los técnicos efectúen el trabajo.

DOCUMENTACION QUE LE ENTREGAN

Cuando los técnicos hayan llevado a cabo su labor, deberán entregarle una boleta debidamente membretada y foliada (el número de folio en rojo), en la que se asentarán los siguientes datos: nombre del usuario, domicilio, colonia y zona postal. Fecha en que fueron adaptados sus cinco aparatos y especificación del trabajo realizado en cada uno de ellos.

NOTA: Si sus aparatos están en malas condiciones y son de baja calidad, se lo harán saber los técnicos del CUF.

UN SERVICIO EXTRA

Los **talleres del CUF, de San Antonio Abad 309, con teléfonos 519-61-61 y 519-09-79,** ponen a su disposición reguladores de voltaje nuevos, a un precio de $ 200.00 y con dos años de garantía, en caso de que el suyo, por el cambio de frecuencia ya no pueda servirle. Los usados, adaptados a 60 ciclos y con un mes de garantía, los ofrecen sin costo alguno.

PRECIOS JUSTOS POR ADAPTACION

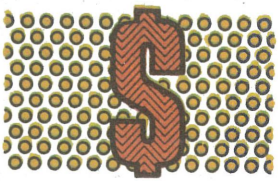

Para que usted no sea víctima de abusos por parte de técnicos o talleres particulares, que exageren en el cobro por adaptación de aparatos extra que usted posea, el CUF concertó un acuerdo con dos talleres del Distrito Federal:

DAVMAR, S. A.: Sur 117, número 451 esquina Oriente 166, en la colonia Escuadrón 201. Teléfono 582-75-72.

TV Lor, S. A., Insurgentes Centro 56. Teléfono 566-83-46.

En estos talleres le arreglan y adaptan un regulador de voltaje por $ 40.00 y una lavadora por no más de $ 100.00. Por otro tipo de aparatos, inclusive refrigeradores, le piden precios justos.

En caso de cualquier abuso, duda o inconformidad, usted puede quejarse acudiendo al CUF o llamando a sus teléfonos.

EL CASO DEL TOCADISCOS

Si usted cuenta con uno o dos tocadiscos extra, no es preciso que pague porque les hagan la adaptación a la nueva frecuencia. Basta con que usted compre una polea en el taller central del CUF cuyo costo es de $ 12.00, con la cual le entregarán un instructivo que le indicará cómo colocarla en su tocadiscos sin dificultad. Como ve, no tiene por qué dejarse sorprender por técnicos que pretendan adaptarle su tocadiscos a un alto costo.

Esta es la polea que colocada en el tocadiscos, lo adaptará a funcionar a la frecuencia de 60 ciclos.

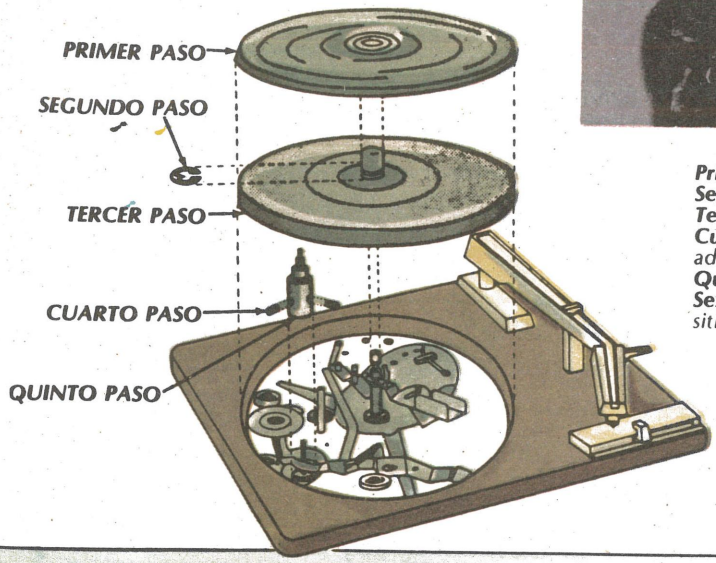

Primer paso: *Quitar el hule de la tornamesa.*
Segundo paso: *Quitar la grapa.*
Tercer paso: *Quitar el plato*
Cuarto paso: *Aflojar los tornillos del adaptador o polea.*
Quinto paso: *Sacar la polea o adaptador.*
Sexto paso: *Colocar la nueva polea en el sitio donde estaba colocada la otra.*
Séptimo paso: *Apretar los tornillos de la polea.*
Octavo paso: *Colocar el plato.*
Noveno paso: *Poner la grapa.*
Décimo paso: *Colocar el hule de la tornamesa*

SI AUN NO LE CAMBIAN EL CICLAJE, ¡ESTE PENDIENTE!

El cambio de frecuencia en el D.F. se realiza por zonas y bajo un programa trimestral. Quince días antes de las fechas programadas para proceder al cambio, el CUF distribuye un volante en donde le indican la fecha aproximada en que la visitarán los técnicos. Cuando ellos se presenten, exíjales que le muestren su credencial y permítales trabajar adecuadamente.

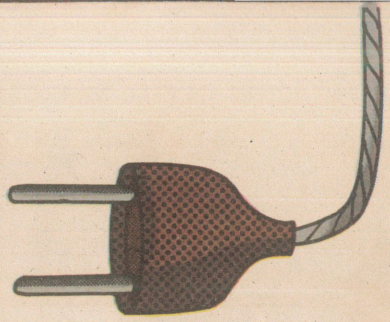

PROGRAMA PARA EL CAMBIO DE FRECUENCIA

2o. Trimestre, hasta junio:

Durante el mes de junio se terminarán los trabajos en las colonias: Roma Sur, Atenor Salas, Narvarte, Del Valle, Xoco, Pedro María Anaya, Hipódromo, Condesa, El Mirador, Ampliación Estrella, San Lorenzo, Santa Cecilia, Esperanza, Santa Ursula Coapa, Vergel de Coyoacán, Acoxpa, Hacienda de Coapa, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Hacienda San Juan, Ejidos de Huipulco, Luis Echeverría Alvarez, AMSA, Isidro Fabela, Tlalpan, Club de Golf México, Bosque Residencial del Sur, Tepepan, San Andrés Topilejo, Xochitepec, Xochimilco Tulyehualco, Coapa, Tláhuac, Nativitas y Jardines del Sur.

3er. Trimestre: Julio, Agosto y Septiembre:

Colonias: Bosque del Pedregal, Ejidos de Padierna, Contreras, San Jerónimo, Cerro del Judío, Unidad Independencia, Tizapán, Alta Vista, Copilco, Universidad, Chimalistac, Ceguayo, Lomas de Plateros, Olivar del Conde, Palmas, Lomas de san Angel Inn, Alfonso XIII, Molino de Rosas, Tlacopac, Mixcoac, Guadalupe Inn, Florida, Viveros de Coyoacán, Las Aguilas, San Angel Inn, Lomas de Vista Hermosa, Santa Fe, Los Pirules, La Cañada, Bella Vista, Mártires de Tacubaya, Observatorio, San Pedro de los Pinos, Nonoalco, Escandón, Nápoles, Ciudad de los Deportes, Bosque de la Herradura y Tecamachalco.

Octubre, Noviembre y Diciembre:

Lomas Reforma, Lomas de Chapultepec, Bosques de las Lomas, Chamizal, Herradura, Lomas de las Palmas, Tecamachalco, Lomas de Bezares, Real de las Lomas, Flores Magón, Lomas de Huizachal, Benito Juárez, Independencia, Progresista, Moctezuma, Revolución, Romero Rubio, Carmona, Simón Bolívar, Casas Alemán y Federal.

Enero, Febrero y Marzo de 1976:

Felipe Pescador, 20 De Noviembre, Malinche, San Juan de Aragón, Unidad San Juan de Aragón, Belisario Domínguez, Campestre Guadalupe, Villa de Aragón, Cd. del Lago, Héroes de Chapultepec, Carrera, 25 de Julio, San Pedro el Chico, 3a. Secc. Casa Nueva, Jardines de Casa Nueva, Fracc. Nvo. Paseo Sn. Agustín, Popular, Cd. Azteca, Granjas Jardines Tepeyac, Emiliano Zapata, Chamizal, Río de la Luz, Lomas Tepetlac, Tultepetlac, Romero, Super Lat., Sta. Isabel Tola, San J. de la Montaña, Díaz Mirón, Del Obrero, Lindavista, Residencial Zacatenco, Atzacoalco, C.T.M., Martín Carrera, Gustavo A. Madero, Sn. Lucas, Sn. Lucas Patoni, Sn. Atepetlac, La Pastora, Progreso Nacional, Camcarranza, Sn. J. de Escalera, Prado Vallejo Residencial, Sn. Bartolo Atepehuacán, Ticomán.

Abril, Mayo y Junio de 1976:

Montañista, La Presa, Cuauhtémoc, Ind. Xalostoc, Rústica Xalostoc, Marina Nacional, H. de Nacozari, Guadalupe Victoria, Panamericana, M. A. Camacho, Valle Tepeyac, Montevideo, Estrella, Peralvillo, Hipódromo de Peralvillo, Valle Gómez, Xalostoc, San José Pastor, Atlampa, Sta. María Insurgentes, Unidad Nonoalco, Tlatelolco, El Arenal, Del Gas, Xocotitla, Aguilera, Guerrero, San Simón, Euzkadi, San Rafael, Cuauhtémoc, Juárez. Primer Cuadro, Morelos. Penitenciaria, 7 de Julio, Aeronáutica Familiar, Merced Balbuena, L. Boturini, 24 de Abril, Jardines de Balbuena, El Parque.

Julio, Agosto y Septiembre de 1976:

Artes Gráficas, Algarín, Asturias, Obrera, Sevilla, Jamaica, Granjas Méx. V. Gómez Farías. Aarón Saenz, Hogar para Nosotros, Huasteca, Santo Tomás Anáhuac, Lagos Cuauhtémoc, Peralitos, Polanco, Elías Calles Sta. Lucía, Refinería, 18 de Marzo, Ejidal Providencia, Prados del Rosario, Angel Zimbrón, Plenitud, Las Alamedas, Lomas Atizapan, Fuentes de Sátelite, Tepetlacalco. El Mirador, Vista Hermosa, Doctores, Roma, Argentina Antigua, México Nvo, Pérez Alva, Legaria, Loma Hermosa, Irrigación, Reforma Social.

Octubre Noviembre de 1976:

Lomas Tlalmex, Prados de la Loma, Las Margaritas, Rincón del Valle, Los Pirules, Las Villas, Las rosas, Valle Dorado, La Joya, Unidad Cuitláhuac, Hogar y Seguridad, Libertad, Obrera Popular, San Alvaro, Tacuba, Clavería, San Marcos, Sto. Tomás, Sta. Bárbara, Sta. Catalina, Romana, Sta. Cecilia, San Rafael, Independencia, La Comunidad, San Pablo, San Mateo Nopala, Jardines de Sn. Mateo, Lomas Occipaco, Rincón de las Fuentes, Balcones de San Mateo, Alcanfores, Sta. Cruz Acatlán, Mirador, San Bartolo Naucalpan, San Lorenzo, Américas, Parque Los Remedios, El chamizal, San Esteban, Campo Militar Núm. 1, Periodista, La Palma, San Francisco, Nva. Ferrocarrilera, El Dorado, Unidad Barrientos, Balcones del Valle, Villa Condesa Barrio de Atizapan, 21 de Marzo, Barrientos, Pedregal de Atizapan.

(TERMINA REPORTAJE, REVISTA BIENESTAR)

¡APROVECHESE DEL CAMBIO DE CICLAJE!

REFRIGERADOR

Después del cambio de ciclaje le recomendamos bajar el control de la temperatura un número, por ejemplo: si usted acostumbra usar su termostato en el número 7 cámbielo al número 6, el resultado será el mismo nivel de enfriamiento. Revise además que los empaques estén en buen estado para no consumir más electricidad innecesariamente.

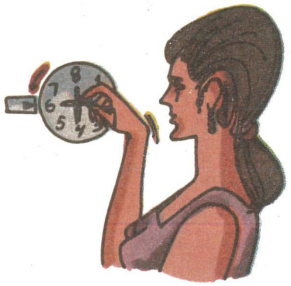

LAVADORA

Si su lavadora de ropa no requirió ninguna adaptación para funcionar a 60 ciclos, después del cambio trabajará más aprisa y usted podrá lavar la misma cantidad de ropa en menos tiempo: lo que antes tomaba 10 minutos ahora podrá lavarlo en 8; hágalo así y evite que aumente su consumo de electricidad.

Si a su lavadora se le cambió la polea para funcionar a 60 ciclos, el tiempo de lavado será el mismo que antes.

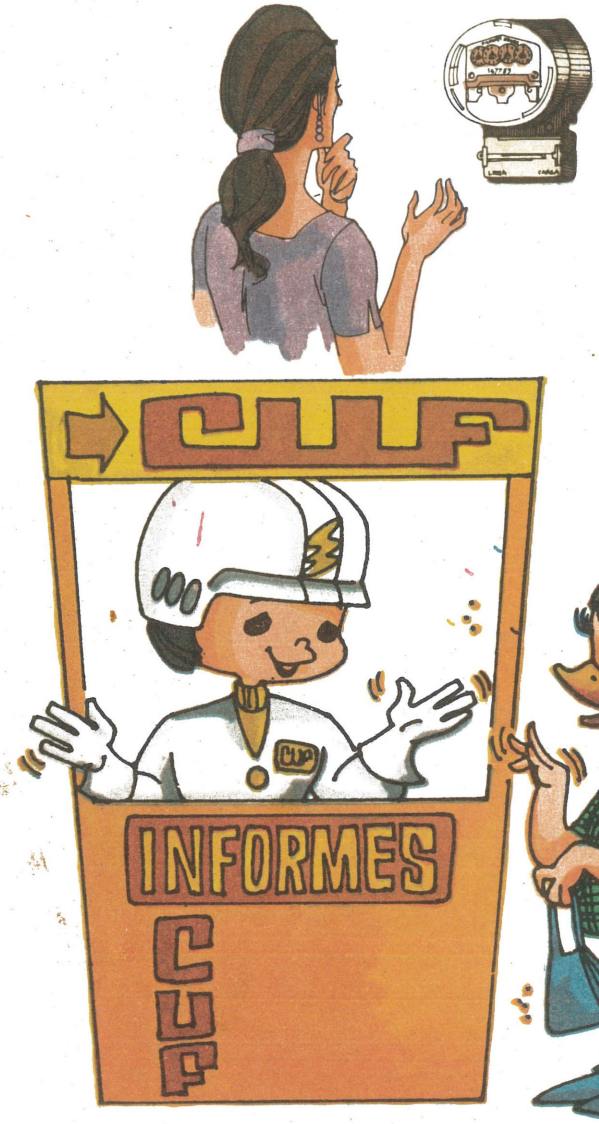

SR. USUARIO:

SU MEDIDOR DE ENERGIA ELECTRICA

SERA RECALIBRADO PARA FUNCIONAR CON ENERGIA DE 60 CICLOS POR LA CIA. DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. ESTOS APARATOS DE ACUERDO CON LAS PRUEBAS DE LABORATORIO EFECTUADAS REGISTRAN UN CONSUMO LIGERAMENTE MENOR AL OPERAR A 60 CICLOS POR LO QUE, AL REALIZARSE EL CAMBIO Y NO SER RECALIBRADOS, ESTO REDUNDARA EN PERJUICIO DE LA PROPIA COMPAÑIA, POR LO CUAL ESTAMOS EN CONDICIONES DE ASEVERARLE QUE, TECNICA Y ECONOMICAMENTE, EL CAMBIO DE CICLAJE NO AFECTARA EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE SU MEDIDOR.

OFICINAS CENTRALES

THIERS No. 251

Montevideo No. 303 Av. Jalisco Sur No. 300 San Antonio Abad No. 309

MARINA NACIONAL No. 310 Esq. Carrillo Puerto

EXCLUSIVAMENTE PARA INFORMACION GENERAL

519·99·72
519·99·91
519·99·95
545·94·00
519·61·61
519·85·55
519·33·66

EXCLUSIVAMENTE PARA RECLAMACIONES Y SOLICITUDES DE SERVICIO

519·48·84
519·99·81
519·94·95
519·99·87
519·99·76